

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 541/12.

Procedimiento: 541/12.

Ejecución de títulos judiciales 170/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120005980.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Bombeos Antonio Ramírez, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 170/14, dimanante de los autos 541/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Bombeos Antonio Ramírez, S.L., en la que con fecha 5.6.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 720,19 euros de principal más la cantidad de 216,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.